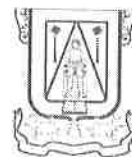


Confiemos
en Colima

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
2018- 2021

Sala de Regidores




Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA. En la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 9 horas, del día Viernes 11 de Enero del presente año, los Munícipes integrantes de la Comisión de COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES, **CC. ORLANDO GODINEZ PINEDA, CLAUDIA ROSSANA MACIAS BECERRIL y GONZALO VERDUZCO GENIS**, en las oficinas de Regidores ubicadas en la calle PROF. GREGORIO TORRES QUINTERO No. 85, zona Centro, de esta ciudad Capital., en seguimiento a los memorandos **S-04/2019** de fechas 04 Enero de 2019 y procedimos a iniciar el recorrido de verificación siguiente: -----

I.- La solicitud no. **5315**, efectuada por la **C. LAURA ORTIZ FORMOLO**, referente al establecimiento denominado "**CHELEROS MUNDIALES**", ubicado en Av. Venusiano Carranza No. 1450-20, Residencial Santa Bárbara, Colima, Col., quien pretende se **AUTORICE la apertura "RESTAURANT BAR CON VENTA DE CERVEZA VINOS Y LICORES"**, verificando que se trata de un establecimiento muy bien equipado, no hay lugares de restricción cerca, por lo que se dio la viabilidad para su autorización-----

No habiendo más establecimientos por visitar, se dio por terminado el recorrido siendo las 10 horas, del día de su fecha. Para constancia de la misma se levanta la presente Acta, --


C. ORLANDO GODINEZ PINEDA
Regidor, Presidente de la Comisión de
Comercios, Mercados y Restaurantes


C. CLAUDIA ROSSANA MACIAS BECERRIL
Regidora, Secretaria


C. GONZALO VERDUZCO GENIS
Regidor, Secretario

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3800 ext. 38118 y 38111
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"